



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002714

Las condes, 09 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nro. 2268/P-2026. Contrato de fecha 31.03.2025. Certificado de fecha 01 de junio de 2026; Certificado informe mensual de abril y mayo de fecha junio de 2026; Informe de actividades mensual de los meses de abril y mayo de fecha abril y mayo 2026; Administradora Municipal; Certificado de fecha 27 de abril y 01 de junio de 2026; Jefe Depto. Gestion y Desarrollo de Personas; los documentos que se adjuntan.

SGG
OFFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 262268 BOL		602 04/06/2026	MAXIMO BENITO NUÑEZ GUTIERREZ	2152103001	750.000	
DP 262268 BOL		603 04/06/2026	MAXIMO BENITO NUÑEZ GUTIERREZ	2152103001	750.000	1.271.250
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			228.750
TOTAL					1.500.000	1.500.000

La cantidad de :
UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5310321001

\$ 1.500.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
12 JUN 2026
EG: 2500 CH: 340